Asuncion, 15de Diciembre de 2017

NOTA U.O.C N° 466 /17

Señor
Santiago Jure Domanizcky, Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la Adjudicación – ID: 325380 ADQUISCIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS

Con respecto al contrato mencionado, cabe mencionar que el mismo fue suscripto antes de hacer transcurrido el plazo establecido para la interposicion de protestas, como lo dispone el articulo 34 del Decreto 7434/11, en vista a los plazos contractuales que se establecen para el presente ejercicio, como asi tambien podemos mencionar que el llamado no es plurianual y que existen entre las adquisiciones insumos que la institución a la fecha requiere de utilidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Se solicitó verificación 15/12/17